

EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 23 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guaranda, en las oficinas de la compañía, a las 11, a. m., procede a instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía. Están presentes en la Junta el 100% del capital por lo que deciden reunirse en junta general. Actúa como Presidente el señor Guido Sisa Pucha y como Gerente secretario el señor Luis Sisalema. El señor Presidente pone a consideración los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia por el año 2014
- 2.- Informe de Comisario por el ejercicio 2014
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias del año 2014.
- 4.- Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Gerencia, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe por el año 2014 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el segundo punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Comisario, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe por el año 2014 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el tercer punto de orden del día y ordena al señor secretario se de lectura a los balances general y los estados de pérdidas y ganancias del año 2014. Los asistentes manifiestan que como el único activo de la compañía es su capital de U.S. \$. 880,00, estos balances son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el cuarto punto de orden del día y ordena al señor secretario se de lectura a las Notas a los Estados Financieros, estas se aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

Agotados los puntos de orden del día y siendo las 12 m., del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta y por unanimidad.

Se anexan al expediente de esta junta los informes y balances tratados


Sr. Guido Bolívar Sisa Pucha
SOCIO PRESIDENTE


Sr. Luis Emerico Sisalema
GERENTE SECRETARIO

INFORME DE GERENTE

Con fecha 19 de diciembre del 2.005, se constituye la compañía en la Notaría Pública del Cantón Las Naves, mediante Resolución No- 06.A.DIC. 0015 de la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil de Guaranda bajo la Partida No- 198 el 1º de febrero del 2.006.

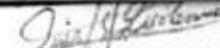
El objeto de la compañía es el transporte público de pasajeros en las modalidades de Interprovincial e Intercantonal en los servicios de selectivo, especial, ordinario y, en cualquier otra modalidad que se creara, de acuerdo con las autorizaciones que provengan de los Organismos de Tránsito y Transporte terrestre del país.

El capital autorizado de la compañía es de U.S. \$ 880,00 que se encuentra dividido en 880 de U.S. \$: 1,00 dólar cada una.

Se nombra como Presidente al señor Guido Bolívar Sisa Pucha y como Gerente al señor Luis Emitterio Sisalema por un periodo de cinco años.

La compañía en este año ha realizado su actividad de conformidad al permiso de las frecuencias en el Consejo Nacional de Tránsito.

No teniendo nada más que informar quedo de ustedes muy agradecido.



LUIS EMITERIO SISALEMA
GERENTE
EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A. AL 31 de diciembre del 2014.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones de la administración.

1.- ANTECEDENTES:

Se han revisado los libros sociales y los libros contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con la Superintendencia de compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio de Quito, los empleados y el Seguro Social, a diciembre del 2014. Y la preparación de las NIIFS. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios . Para este propósito, he obtenido de los administradores, información

de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de Junta de Socios y su expediente. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

2. ASPECTOS SOCIETARIOS

En el año 2.014 se ha realizado una junta general, la del 29 de abril del 2014, para aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio del 2.013, los balances generales y de resultados al 31 de diciembre del 2.013, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales, designación de Presidente, Gerente y comisario, autorización para la realización de viajes al exterior.

Se ha estructurado el expediente de esta acta.

El libro de participaciones y socios se encuentra actualizado. Los Certificados de Aportación están emitidos

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha designado Presidente, Gerente y Comisario, cuyos nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil están actualizados por cuanto el periodo es de cinco años.

4. ASPECTOS CONTABLES

Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2014 son conformes a los documentos de respaldo y estos se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.013 a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Ilustre Municipio de Quito, y se ha pagado sus impuestos, contribuciones y patentes.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

- Se han pagado al día los impuestos al S.R.I., los sueldos a los empleados y los aportes al Seguro Social.
- Los datos que se encuentra consignados en estas declaraciones son conformes a los anexos transaccionales a esa fecha y cumplen con las disposiciones vigentes dictaminadas por el Gobierno.

- Para el año 2.014, se cumple con el incremento del salario básico, de conformidad a Decreto Ejecutivo
- Para el año 2.015, se está dando cumplimiento a las disposiciones que para el efecto ha dictaminado el gobierno.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y de la Ley de Compañías: y, que los libros sociales, están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo administrativo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2014, cumplió con todas las disposiciones legales

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminando en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIFS.

Tal como se explicará con más detalle en el informe de auditoría de la firma encargada para dar su opinión al respecto, me limito a

manifiestar que los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2013 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2014, los que han sido ajustados conforme a las NIIFS vigentes al 31 de diciembre del 2014. Las cifras que presentan los estados ajustados de acuerdo a NIIF han sido preparadas de acuerdo con las normas contables internacionales, sobre los que emito una opinión sin salvedades al 31 de diciembre del 2014, y los efectos más significativos de las NIIFS

CONCLUSIONES.

- En mi opinión, los estados financieros de EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

- Se encuentra al día con la Superintendencia de Compañías, el S.R.I. y el Municipio, en el pago de contribuciones e impuestos, presentación de balances, declaraciones y anexos.

-Este balance se ha preparado de acuerdo a las NIIF como pide la Superintendencia de Compañías en su Resolución.

- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes, participaciones y socios y certificados de aportación, estos últimos se han actualizado de conformidad al último aumento de capital.

-La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera, los Estados financieros han sido preparados por la administración y se ha realizado el examen de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los documentos de respaldo.

-Se ha designado Presidente, Gerente, y Comisario, cuyos nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

-La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias.



RAFAEL BUITRON ERAZO

Comisario

EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.

EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DE 2013

NOTA 1.- IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A. (en adelante EXSALU S.A.) fue constituida el 1 de abril del 2006. Su domicilio es la provincia de Bolivar, Guaranda, San Luis de Pambil.

OPERACIONES

El objeto de la compañía es el transporte público de pasajeros en las modalidades de Interprovincial e Intercantonal en los servicios de selectivo, especial, ordinario y, en cualquier otra modalidad que se creare, de acuerdo con las autorizaciones que provengan de los Organismos de Tránsito y Transporte terrestre del país.

Los Estados Financieros de EXSALU S.A. al 31 de diciembre del 2014 y de 2013 han sido emitidos con autorización de la Gerencia, los estados financieros de EXSALU S.A. serán aprobados sin modificaciones en Junta General.

El valor razonable de los activos y pasivos de EXSALU S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es:

CUENTAS	VALOR RAZONABLE	
	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO	880,00	880,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS	880,00	880,00
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00
OTROS PASIVOS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	880,00	880,00
RESERVA LEGAL	0,00	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	880,00	880,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	880,00	880,00
INGRESOS		
VENTAS NETAS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	0,00	0,00
EGRESOS		
GASTOS	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS	0,00	0,00

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido aprobados 2014, 2013 en junta general de accionistas

Las cifras presentadas en las notas 2014, 2013 están expuestas en dólares estadounidenses.

Debido a que la compañía se constituye el 28 de octubre del 2011, aprobado el 9 de Noviembre del mismo año por parte de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre del 2011, con un capital de \$880.00, que se encuentra depositado en el Banco de Pichincha, es el único registro de la compañía al 31 de diciembre de dicho año.

NOTA 3.- BASES DE PREPARACION

Los estados financieros han sido preparados con base a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y están basadas bajo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en la Resolución No.-SC.SG.DRS.12.003.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establece requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos, y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

NOTA 3.- CUENTAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en los estados de situación financiera de 2014,2013 comprenden los saldos en caja bancos depositados cuando EXSALU S.A. se constituyo.

CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2014, 2013 es de \$880.00 y está dividido en 880 acciones ordinarias de valor nominal de \$ 1.00 cada una.

Estas cuentas son las que se revelan en todos los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, y no existen más notas que informar.



RAFAEL BUITRON ERAZO

Comisario

EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.